



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 158 -2021-OP-HONADOMANI-SB.



Resolución Administrativa

Lima, 11 de Mayo 2021

VISTO:

El Expediente Nº 5566-2021;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo, precisa que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;

Que, de acuerdo al artículo 74º del Decreto arriba citado, establece las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzadas;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; así el inciso g) del artículo 19º señala entre otros objetivos que la Oficina de Personal debe identificar y satisfacer las necesidades de recursos humanos, que deben asignarse a los cargos o puestos de trabajo, establecidos en el Cuadro para Asignación de Personal para desarrollar los procesos y sistemas organizacionales del hospital;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0026-DG-HONADOMANI-2006 de fecha 03 de febrero del 2006, se resolvió la actualización de los Manuales de Organización y Funciones de las unidades orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 215-OP-HONADOMANI-SB-2020, se asigna las funciones a la servidora M.C. Iliana Carmen SOBREVILLA JAUREGUI, nombrado con el cargo de Médico Especialista Nivel Remunerativo 03 como jefa del Servicio de Cirugía Especializada del Departamento de Cirugía Pediátrica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Nota Informativa Nº 083.2021.DCP.HONADOMANI.SB, se informa que ante la renuncia de la servidora indicada a la jefatura del servicio, con el objeto de continuar con los procesos y atenciones en el Departamento de Cirugía Pediátrica se propone a la M.C. Carolina Jeanette ROMERO NARVAEZ como jefa del Servicio de Cirugía Especializada; remitiendo la Dirección General el citado expediente para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo al Informe Nº 141-EARH-OP-2021-HONADOMANI-SB de fecha 10 de mayo de 2021, elaborado por el Equipo de Administración de Recursos Humanos, haciéndolo suyo la Jefatura de la Oficina de Personal mediante Proveído Nº 104-2021-OP-HONADOMANI-SB, respecto a la implementación de las Buenas Prácticas de Gestión que permitan asegurar la calidad y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas a cada entidad pública, así como la adecuada y oportuna toma de decisiones dirigidas al personal de la Entidad y a los administrados, se concluye aceptar la renuncia a la asignación de funciones de la servidora M.C. Iliana Carmen SOBREVILLA JAUREGUI y asignar a la servidora M.C. Carolina Jeanette ROMERO NARVAEZ, como jefa del Servicio Cirugía Especializada;



Con el visado del Coordinador del Equipo de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y, el inciso b) del Numeral 11.2 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 0114-2020/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha a la asignación de funciones como Jefa del Servicio de Cirugía Especializada, de la servidora **M.C. Iliana Carmen SOBREVILLA JAUREGUI** identificada con DNI 06749769 nombrada con el cargo de Médico Especialista Nivel 03, agradeciéndole por los servicios prestados.

Artículo 2.- Asignar a partir de la fecha, las funciones de Jefa del Servicio de Cirugía Especializada del Departamento de Cirugía Pediátrica a la servidora **M.C. Carolina Jeanette ROMERO NARVAEZ** identificada con DNI 10689968, nombrada con el cargo de Médico Especialista Nivel Remunerativo 01 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 3.- Disponer que la servidora nombrada en el Artículo 1° de la presente Resolución, deberá hacer entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 5.- Publíquese en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe, la presente Resolución Administrativa.



Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
Lic. Adm. VICTOR FLORIAN PLASENCIA
CLAD N° 06963
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- VRFP/STMG/AMLD
- Ofi. Personal (1)
- Dir. Gral. (1)
- Dirección Adjunta (1)
- Oficina de Personal (8)
- Interesados (2)
- Legajo (2)

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. JAVIER DANIEL BONDZ AVENDANO
FED. N° Fecha **11 MAYO 2021**
Reg. N° Fecha

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
12 MAYO 2021
RECIBIDO
Hora: 10:20 Firma: [Signature]

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS
12 MAYO 2021
RECIBIDO
Hora: 10:34 Firma: [Signature]